

EL PORVENIR

DIARIO DE LA TARDE.

Este Diario es propiedad de la Imprenta BRUGAYANA. Se publica á las 5 de la tarde: se admiten AVISOS hasta las 4 de la tarde del día de su publicacion, debiendo abonarse un precio módico para los SS suscriptores un acrecimiento moderado para los que no lo son. El precio de la suscripcion es de DOS PESOS al mes. Se vende y admiten suscripciones en la oficina del Diario, calle de Buenos-Ayres N.º 205—Precio de los números sueltos, UN REAL.

ALMANAQUE DE LAS FIEBAS.

EUROPA.

Amberes 6 Feb.
Barcelona 4 id.
Genova 4 id.
Havre 8 id.
Hamburgo 7 id.
Liverpool 9 id.
Lisboa 14 id.
Londres 10 id.
Madrid 8 id.
Malaga 8 id.
Paris 9 id.
Pristo 31 Ene.

AMERICA.

Buenos Ayres . . 26 Mzo.
Baltimore 6 Feb.
Bahia 7 Mzo.
California 16 Dic.
Habana 28 Ene.
New-Orleans . . . 2 Feb.
New-York 7 id.
Pernambuco 5 Mzo.
Paraguay 5 Ene.
Rio Janeiro . . . 20 Mzo.
Rio Grande 18 Mzo.
Valparaiso 31 Ene.

ALMANAQUE.

Hoy LUNES 31 Stos. Benjamin y Balbina.
Luna nueva el 3 á las 9 h. y 17 min. de la tarde.
Cuarto crec. el 10, á las 5 h. y 48 m. de la tarde.
Luna llena el 17, á las 9 h. y 34 m. de la mañana.
Cuarto meng. el 24, á las 10 h. y 8 min. de la tarde.
Salida del Sol, á las 5 h. y 39 min. de la mañana.
Jenao, á las 6 h. y 21 min. de la tarde.
Estacion—OTONO.

ESTERIOR.

UTILIDAD DE LOS PERIODICOS, DE CIENCIAS Y ARTES INDUSTRIALES.

Los periódicos en general son los órganos de la opinion pública y los medios mas fáciles y menos costosos de que pueden valerse los gobiernos para mantener las relaciones intimas entre los pueblos y los tronos, entre los que mandan y los que obedecen, que son el alma y la vida de los pueblos civilizados. Los que se ocupan en política, semejantes á unos conductores eléctricos, transmiten con la celeridad del rayo las ideas, las opiniones, las noticias de unos puntos á otros, de rejiones distintas, de pueblos distantes, de jentes desconocidas. ¿Qué gobierno ilustrado podrá existir sin estas tropas auxiliares? ¿Quién guiará la opinion de los pueblos? ¿Quién rectificará los extravíos de la falsa política? ¿Quién reducirá á los hombres á la obediencia de las leyes por convencimiento y por razon? Nadie sino los papeles públicos: este es su destino, esta su mision; y esta verdad incontestable en política, lo es igualmente en moral y en las ciencias y literaturas. Los periódicos científicos y de artes industriales tienen el mismo privilegio y la misma influencia en la propagacion de las luces que los políticos en la creacion y rectificacion de la opinion pública. Hay sin embargo una diferencia ventajosa en favor de los de artes y ciencias, que consiste en su mayor estabilidad. Un periódico literario puede sobrevivir á una catástrofe política; y aunque es cierto que las vicisitudes de los gobiernos llevan consigo trastorno y la paralización de las ciencias y de las artes, y por consiguiente el entorpecimiento de la circulacion de estos jugos vitales; que así podemos llamar á los periódicos científicos; sin embargo, no tardan estos en volver á tomar su curso interrumpido, si han caminado religiosamente por la senda de la ilustracion y de los conocimientos, sin

ocuparse en partidos ni en colores diplomáticos. La libre circulacion de las luces supone un gobierno bien constituido, ilustrado, paternal y protector: á su sombra marcha el sábio derramando los conocimientos, abre los senos de la naturaleza, invita exorta, convence á los pueblos para que vengán á beber de las ricas fuentes de esta madre comun, y con un dedo firme y amaestrado por la esperiencia, señala el camino de la prosperidad y de la fortuna.

Alli donde su mano laboriosa no puede alcanzar á dirigir materialmente los trabajos del labrador y del artesano, sus escritos, sus grabados, sus modelos corren por todas partes, abren los ojos del ignorante, inspiran confianza al tímido y alientan el valor del hombre de genio y de empresa, para adoptar las mejoras, practicar los ensayos y superar las dificultades que la agricultura y las artes necesitan para llegar á su perfeccion. ¿Quién puede calcular las ventajas de un periódico literario? Desde luego se presentan á su vista un campo inmenso de materiales que pueden entrar en su composicion y de que puede disponer á su arbitrio, sin temor de que una prevencion indiscreta, una censura rígida ó un diabólico espíritu de partido vengán á turbar su paz y su libertad. Libre como el aire en la eleccion del objeto sobre que quiera dirigir su influencia, sus impulsos llevarán siempre el sello de la utilidad pública; y ya sea que su marcha se prolongue sobre el campo sin límites de las teorías, ó ya que se concrete al terreno sencillo de la práctica, si sus trabajos se han hecho á la luz de la verdad y de la esperiencia, el mérito y el triunfo no podrán ser dudosos, y el hombre que se ha consagrado por este medio á la ilustracion y al bien de sus conciudadanos, aunque pasiones y discordias los tengan divididos, él recibirá de uno y otro partido el premio de sus tareas y la gloria de haber hecho el bien por el bien mismo.

Todas las ventajas que acabamos de numerar, se hacen mas papables cuando los periódicos literarios se dirigen exclusivamente á proporcionar á las masas del pueblo medios de sacar partido de la posicion en que se encuentran, trillándoles el camino que les conduzca á la prosperidad respectiva individual.

Un periódico de esta naturaleza puede ramificarse de tal manera que sus frutos se pongan al alcance de todas las clases de la sociedad y que cada individuo coja el que mas le convenga, consultadas sus fuerzas y sus disposiciones físicas y morales. Un lenguaje sencillo y natural cuando tenga que hablar á los pobres agricultores y á las gentes que habitan los campos: una dición pura y correcta cuando deba dirigir la palabra á los artesanos industriales, y artistas que viven en las grandes poblaciones: frases escogidas, racionios exactos y estilo noble cuando haya de convertirse hácia los hombres ilustrados para darles cuenta de un descubrimiento útil, de una novedad ventajosa y de una aplicacion saludable, ó bien para excitarlos á que extiendan una mano benéfica y generosa sobre las clases pobres, socorriendo al laborioso desgraciado y prestando auxilio al ingenioso desvalido, tal debe ser su marcha. El periódico literario que se presente al público adornado de estos hermosos atributos, no podrá menos de interesar á toda clase de lectores, atraerlos á

la aceptación de los hombres sensatos y penitentes del mismo modo por los ricos palacios de los poderosos que por las humildes chozas de los proletarios.

Con todo, una dificultad bastante comun en las producciones literarias podría entorpecer su circulacion, y esta seria el que su adquisicion no estuviese al alcance de todas las fortunas. Nos quejamos de que los pobres no lean, que los papeles públicos no llegán á las aldeas que las gentes del campo carecen de los medios de instruirse. Pero ¿cuál es la causa? Nadie podrá desconocerla. Los libros y papeles públicos parece que no se escriben si no para los ricos. Los autores trabajan para comer, los impresores para enriquecerse, el monopolio tipográfico ha encadenado, ha subyugado tiránicamente las producciones del entendimiento y ha limitado su circulacion á un corto número de personas de conveniencias que compran libros por lujo y se abandonan á los periódicos por moda ó por vanidad.

¿Donde están los literatos jenerosos que consagren una parte del tiempo á escribir para el pobre? ¿Donde están los impresores que contentándose con una moderada ganancia impriman para el pobre? ¿Donde están los hombres filantrópicos que reunidos en nombre de la humanidad se desprendan de una parte de su fortuna en favor de la instrucción del pobre? Nosotros no vemos nada en beneficio de estos seres á quienes la pobreza ha condenado á vivir en las tinieblas de la ignorancia, y sin embargo el pobre no teniendo otros medios de instruirse que los que tiene el rico, su ignorancia durará tanto como su pobreza. ¿Qué remedio pues? No hay otro en el estado actual de nuestra nacion que los periódicos literarios: que, á las ventajas de una instrucción sólida, franca y popular, reúnan la modicidad de un precio que no exceda las facultades del pobre. Tal es el que empiezan á publicar los redactores del *Tecnológico Nacional*; imitacion del que publica la sociedad política de Paris, ofreciendo al pueblo español el fruto de sus tareas con una jenerosidad absoluta para contribuir á difundir los conocimientos útiles entre las masas populares, dando el empleo á los talentos españoles de filantropía y de patriotismo, así como desea convencerlos de la utilidad y las ventajas de los periódicos de ciencias y artes industriales.

S. L. R.

[*Tecnológico Nacional*]

INSTRUCCION PUBLICA.

Profesorado de las Universidades alemanas.

Ese pais de los hombres profundamente pensadores y estudiosos, en el que tan adelantadas se hallan las ciencias, particularmente las morales ó abstractas, es en consecuencia del mismo adelanto de ideas el que tiene mejor organizado y extendido el interesante ramo de la instrucción pública, instrumento el mas poderoso para la civilizacion de los pueblos. La organizacion de la instrucción pública en Alemania, es digna de un detenido estudio por parte de los hombres que se interesan por el progreso científico, y desean popularizar la instrucción, y mucho mas todavía por los gobiernos que traten de introducir alguna mejora respecto á este punto en las naciones que dirijen. La Francia, que ciertamente no carece de hombres esclarecidos, cuando en

1831 ó 1832 pensó en atender y reformar la de su pais, lejos de desdenarse de adoptar lo que hallara útil en otro mas adelantado, si era aplicable al suyo, comisionó al entendido Mr. Cousin para ir á estudiar profunda y detenidamente el estado y organizacion de las escuelas, colejos y universidades alemanas, quien con el mayor celo se enteró minuciosamente de sus reglamentos, visitó los establecimientos de enseñanza, pidió noticias á los mismos profesores, y en una palabra, cumplió dignamente la mision que le habia confiado su gobierno, al cual trasmitió todos los datos que deseaba tener, y le recomendó con grande eficacia todo lo que consideraba provechoso para su patria. No pretendemos en este escrito hacer relacion del estado jeneral de la instrucción en el pais que nos ocupa; tan vasta materia no es para tratarla en cortas líneas; así que, vamos á limitarnos hoy á lo que indica el epigrafe del presente artículo, por habernos admirado sobremanera la organizacion del profesorado en las universidades alemanas, y porque tenemos para nosotros, que tal como se halla establecida, es el mayor estímulo para los jóvenes que se sienten animados á entrar en la carrera de la enseñanza, lo mas útil para los que aprenden, y lo mas seguro para que los profesores jamas sean rutineros, y dejen seguir siempre á la ciencia en sus continuos progresos.

He ahí pues las siguientes noticias:—los profesores son de tres clases:—*Doctores lejentes ó Privat-docentes, Profesores extraordinarios y Profesores ordinarios ó titulares.* Los alemanes han considerado que la enseñanza superior no debia darla el gobierno gratuitamente, no tanto porque los que se dedican á estudios superiores reportan algun día grandes beneficios de los mismos estudios, como porque de esta suerte es mayor el aprovechamiento de los discípulos, que nunca pueden perder de vista, que si dejan de aplicarse en el estudio que han emprendido, no es el tiempo solo lo que emplean inutilmente, sino ademas los capitales ó el dinero que dán á los profesores. Otro estímulo establecen los reglamentos universitarios: la concesion de un premio anual al que presente la mejor disertacion sobre un punto dado de la facultad á que se dedica, con cuyo motivo se escriben preciosas memorias sobre tesis de profunda filosofía, que honran tanto á sus autores como al pais en que se hacen. Los jóvenes que han ganado uno de esos premios, tienen un buen precedente á su favor, y concluida la carrera y habiendo recibido el Doctorado, suelen aspirar al título de *Doctores-lejentes ó Privat-docentes*, bien que para obtenerlo no es requisito indispensable el haber sido laureados por el trabajo indicado, sino que deben pedirle al *senado* de la facultad en que pretenden enseñar, y sujetándose á ciertos ejercicios, que consisten en escribir una disertacion y dar una leccion ante el propio *senado*; éste les concede ó deniega el permiso de dar lecciones como *Privat-docentes*. Obtenida la consecion empiezan un curso, y á él asisten los jóvenes que quieren, á los cuales se abonan esos cursos para recibir á su debido tiempo los grados académicos. Puede decirse, que la facultad que se concede á esos aspirantes al

profesorado, es solo por via de ensayo, puesto que se les priva de ella si no han correspondido a las esperanzas que hicieron concebir de que enseñarian con perfeccion, o no han publicado ninguna obra de mérito sobresaliente, y tambien en el caso de haber dejado de enseñar por espacio de cuatro semestres, que es la duracion de cuatro cursos. Ellos mismos se ven precisados a abandonar la carrera emprendida cuando sus fuerzas o talentos no han corrido parejas con sus deseos. Los discipulos, que ya llevamos dicho que retribuyen a sus profesores por la enseñanza que de ellos reciben, entonces no se acercan a su clase, y forzosamente deben retirarse los últimos, por que con pocos oyentes, a la par que reciben poca retribucion, no es para ellos muy honroso ni pueden prometerse ascender a la categoría inmediata de Profesores extraordinarios.

En esta clase, solo entran habiéndose distinguido durante algunos años, por medio de las lecciones que hubiesen dado o por los escritos que dieran a luz, con lo que tienen ya sentada una buena reputacion; y como conviene al pais estimular mas y mas a los hombres útiles a la ciencia, se les da entonces el nombramiento de Profesores extraordinarios, que les concede el derecho de percibir del Estado cierta retribucion fija aunque corta, a mas de la que les satisfacen los discipulos. Los Profesores ordinarios, son nombrados por el gobierno y tienen sueldo fijo mucho mayor que el de los Profesores extraordinarios; pero el sueldo de cada facultad puede presentar muchos candidatos. Esta prerrogativa no la tiene concedida para usar de ella arbitrariamente y proponer a personas indignas; los Profesores extraordinarios que por sus propios esfuerzos han adquirido una reputacion brillante, son los candidatos natos; no proponerlos seria chocar con la opinion del pais que ha tenido ocasion de apreciar su mérito; y como solo se quiere conferir esos títulos a personas eminentemente científicas, y puede suceder que haya otras mas notables y útiles para la misma enseñanza, que tengan tambien un nombre esclarecido y sean admirados en el mundo científico, apesar de no haber sido antes Privat-docentes o Profesores extraordinarios por esto no son candidatos exclusivos los de esta última clase, asi que puede ser propuesto cualquier hombre de reputacion justamente adquirida aun cuando no pertenezca a la facultad ni sea del pais. En Alemania pues, cuando el gobierno confiere un título de Profesor ordinario, y en razon a ello se les obliga a dar algunas lecciones gratuitas, sobre un punto inherente al título de sus cátedras, quedándose sin embargo el derecho de proferir tantas como les plazca, sobre puntos que consideren convenientes a los gustos y necesidades de los estudiantes y a los intereses de su reputacion, con tal que sean relativas a la materia que forma el objeto de su cátedra y no se aparten nunca del círculo de su facultad. Los oyentes pagan esas lecciones, y el profesor puede darlas o en su propia casa o en la Universidad. El número de Profesores extraordinarios es harto reducido, el de los Profesores ordinarios es mucho mayor, y el de los Doctores leyentes o Privat-docentes muchísimo mas. Tal es la organizacion del profesorado en las Universidades de Alemania.

No nos tendremos en discurrir detenidamente sobre las ventajas que necesariamente ha de reportar a la instruccion pública, ni tampoco en hacer resaltar estas, comparándolas con las que tenga el sistema de oposiciones o concurso que rige en otras naciones, temerosas de ofender con ello la ilustracion de nuestros lectores. Sin embargo, no nos terminamos a soltar la pluma sin hacer ver antes, que el mayor bien que

produce a la enseñanza es el asegurar que nunca quede estacionaria. Enhorabuena que uno haya probado en concurso público, su aptitud para alla y haya sobrepasado a todos sus competidores, pero cuando ha obtenido el título de Catedrático, ¿qué es lo que garantiza que no se quedará rutinario ya por efecto de desidia, ya por estar envanecido con su posicion? Solo su conciencia, y desgraciadamente no siempre podemos fiar en la conciencia de los hombres. En las universidades alemanas hai algo mas que esto; la competencia en que están los Privat-docentes y Profesores extraordinarios con los Profesores-titulares. Estos últimos que han alcanzado su título recojiendo laureles desde que empezaron la carrera del profesorado, los ven marchitarse en el momento en que se ponen a descansar sobre ellos. Los que aprenden desean conocer la ciencia en el estado de adelanto en que se halle, por manera que si el profesor titular no se cura de seguir, siempre, los pasos de la que profesa los discipulos desiertan de su cátedra para oír al Profesor extraordinario o al Privat-docente, que sediento de gloria y deseoso de hacerse acreedor a obtener algun dia el título de Profesor ordinario, estudia con afan y se halla al nivel de los adelantos de la ciencia. Los Profesores ordinarios por razon de su edad provecta y la mayor profundidad, que generalmente debemos suponerles, son un contrapeso a las tendencias hacia lo nuevo que tanto seduce y entusiasma a muchos jóvenes, al paso que estos, como se ha indicado, mantienen siempre viva la emulacion de los Profesores ordinarios a quienes interesa no dejar eclipsar su reputacion por el brillo de los otros profesores de categoría inferior a la suya. Dudamos que pueda hacerse mejor combinacion en favor de la enseñanza pública y el progreso científico, pero tampoco nos dejamos dominar por las ilusiones, creyendo que no se pueda hallar en ella ningun defecto; sabemos bien que la imperfeccion, siempre perfectible y el error siempre corregible son los signos mas característicos de la naturaleza humana.

(La Antorcha.)

BUENOS AYRES.

CARRERAS INGLESAS.

La hermosa propiedad del señor White, se transformó ayer muy transitoriamente en un pedazo de la Inglaterra, que bien pudiera asemejarse a Duncaster, New arket o Epsom; y todo Yokey-Club se habia instalado en aquel sitio para dar a su recreo favorito esa grata expansion del espíritu, con todo el entusiasmo que inspira el ejercicio de las costumbres nacionales, a tres mil mil leguas del suelo patrio, y en un pueblo que no se muestra indiferente a los hábitos ajenos cuando ellos son cultos y civilizados. En efecto, Yokey-Club se llevó consigo a la lista de las apuestas un concurso asombroso, y dió un plausible pretexto para improvisar un dia bien risueño de holganza y contento.

Una romeria de 386 carruajes de toda forma, de todos gustos y de todas edades, se iba formando desde las 10 de la mañana en columna paralela a la baranda de la partida de los caballos, y a la sombra que hacian los vehículos; y sobre el cesped mas verde y alegre de aquella llanura, se extendian blancos manteles sobre los que se regajaba el apetito, y donde resonaba entre un alegre murmullo el sonoro estruendo de los corchos de Champagne.

El espectáculo que ofrecia aquella llanura, observada a alguna distancia, es el que presenta un ejército de 6000 almas acampado sobre una altura; y entre aquel inmenso grupo se ostentaba con gallardia un estenso

palco que dominaba el vasto anfiteatro, y que contenia una reunion precisa de damas sentadas sobre una graderia de madera, y cuya retaguardia estaba defendida por un círculo muy numeroso de caballeros.

De cuando en cuando el sonido de una campana anunciaba el momento de la carrera; y la dispersa concurrencia, que durante los intermedios se paseaba en todas direcciones, ocupaba los sitios mas a propósito para ver a los jinetes, o se agrupaba formando un matiz bien curioso contra las barreras de ambos costados. El interes absorbía en unos la atencion, y crecia la impaciencia de los que cruzaban apuestas; la simpatia por éste o aquel jinete, ocupaba el ánimo de los indiferentes; los comisionados de despejar la liza, interceptaban momentaneamente el pasaje de la concurrencia; se daba la señal y rompian los caballos su rápida carrera. Muy pocos momentos bastaban para discurrir el espacio de 16 cuerdas en círculo, y durante las alternativas de la carrera, la griteria de los diversos interesados era mas o menos animada. Por fin, se presentan en la barrera los corredores, y un estrepitoso aplauso saluda al vencedor, que avanza muy poco, a uno o dos rivales que procuran hasta el último instante arrebatarse el triunfo. El célebre caballo manchado, cuya reputacion es ya incuestionable, se declaró por la multitud, invencible.

Durante los intermedios, la banda de música de uno de los batallones del campamento, Santos Lugares de Rosas, divertia la concurrencia con hermosas piezas de música, tocadas con gusto y habilidad.

Varias veces se habian ya repetido estas corridas, cuando se presentó la señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurrea, que fué recibida a la puerta de su carruaje por una comision de caballeros extranjeros, quienes la condujeron a un lugar que la estaba destinado en el gran palco. Estos caballeros la obsequiaron despues con esmero y galanteria en una mesa preparada con este objeto bajo una tienda de campaña. El deseo de corresponder a la fina invitacion de los caballeros de la sociedad extranjera, decidió sin duda a la hija de S. E. a asistir a aquel recreo, porque, segun estamos informados, su salud está sensiblemente indispuesta.

A las 5 y media de la tarde comenzó a deslizarse la concurrencia en retirada para la ciudad, formando un cordón de carruajes y de caballeria, que se dilató por algunas horas.

Felizmente no ha ocurrido la menor desgracia que turbase el contento y la alegría que reinaba. En precaucion de cualesquier incidente, el señor Jefe de Policia, que se encontraba allí, habia dispuesto que asistiesen dos cirujanos de su departamento con los instrumentos necesarios de su arte; y tanto el cuerpo de Dragones de Policia, como alguna fuerza militar de la comandancia de San Isidro, custodiaban el orden.

Sensible fué, que las personas que dispusieron aquella fiesta, no redujesen el número de boletos de entrada al gran palco, donde se aglomeró una concurrencia excesiva, que causaba embarazos e incomodidad a las personas que contenia.

(Diario de la Tarde.)

INTERIOR

Don Vicente Gonzales Vallejo primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento etc.

Por el presente, se avisa al público que de órden del Superior Gobierno de la República, quedan en suspenso hasta nueva resolucion las elecciones de Alcalde y demas empleados que por el Superior decreto de diez y

ocho del corriente debian celebrarse en este dia.

Montevideo Marzo 30 1851. VICENTE GONZALES VALLEJO, Por mandato de S. S. Pedro de Latorre. Escribano público.

EL PORVENIR.

LUNES, 31 DE MARZO DE 1851.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Arreglos que nos son indispensables hacer en la redaccion y trabajos materiales del diario, nos obliga a suspender por ahora la publicacion del "Porvenir." Agradecemos sinceramente a los señores que hasta el presente se han dignado dispensarnos su proteccion, y contamos con que nos dispensarán en lo subsesivo, si vencidos los obstáculos que hoy nos impiden continuar, volvemos a aparecer.

Por la "Carmen" entrada ayer de Buenos Aires de donde salió el 29 del corriente, hemos recibido periódicos y cartas de aquella capital. De estas últimas copiamos los siguientes parrafos.

Buenos Aires Marzo 26 de 1851

"Respecto a noticias no tengo mucho de nuevo que comunicarte; todo se mantiene en el pié del silencio. El único tópico que hay de conversacion son de las cosas respecto al general Urquiza, que creo no son muy satisfactorias a nuestro general del desierto. Ya te he informado en mi última (si es que no lo estabas ya) del artículo comunicado del "Federal Entre-riano" del 27 del pasado en el que hablaba lo mas pésimamente de Larrazabal y Ca. (cuyo artículo, de paso, sé que poco ha agradado a nuestro hombre), y hasta hoy no se habla de otra cosa.

"Se me ha informado [de buen agüero] que así que Rosas recibió el tal periódico mandó llamar al punto a Larrazabal y a Bernal [colector de la Aduana] los cuales comparecieron inmediatamente a su cita, pero cuyo resultado hasta ahora se ha sabido, a lo menos que haya llegado a mis oídos. Otros dicen que el gobernador está muy enojado con el tal artículo y que ha jurado guerra a muerte a Urquiza, y ademas agregan que muy presto tendremos en los periódicos etc., el lema de "Muera el traidor Urquiza!", cuya opinion no la creo fundada, a lo menos en lo que toca al presente. Por otra parte, ¿a que vienen esos dos decretos de Urquiza el uno aboliendo el luto y el otro el Carnaval? Yo no comprendo todo esto en medio de tantas contradicciones, y si me apuras mas te confesaré que poco se debe fiar en el tal Urquiza. Puede ser que me equivoque, y puede ser tambien que el gobernador de Entre-Rios al publicar esos dos decretos se haya visto forzado a hacerlo por las "circunstancias" ¿Pero qué "circunstancias" son estas? ¿Me responderás acaso a esto? No creo que puedas, por mas que te halles revestido de todos los injenios, esto es, si tu quieres hacerme entender que Urquiza piensa declararse en contra del Dictador. Todavía, no, no desisto de la idea de que todo es obra de esto último, por mas que tu quieras decirme lo contrario, y para mas seguridad ahí tienes los dos decretos estampados en la "Rejeneracion" de la Concepcion del Uruguay. Sin embargo no querría ser ostinado, sé muy bien que hace tiempo que R. y U. se miran de soslayo, y que solo esperan la menor cosita para reñir, pero con todo, ambos nada dicen y a parecer continúan en "harmonia."

Veremos el desenlace de esto. Larrazabal anda diciendo que "la jente se lo está poniendo mala" en Entre Rios. Dios le guarde.

"Respecto á Francia nada se dice."

Idem 27.—"Respecto á noticias las únicas que tengo conocimiento van en la incluida. Además hay que añadir el rumor que anda muy corriente, y es que Rosas le ha dicho á Larrazabal que nunca ha sido mas amigo suyo que ahora.

"Las "carreras inglesas" han estado muy buenas, y según dicen han escedido á cuantas han habido últimamente. Lo que si ha habido de cierto es mucha ojia, y casi todos los que fueron allí fueron presa de Baco, que de las espaldas de Manuelita fué á posarse en aquellos alrededores. Baste decir, en una palabra que esta fué la reina bacanal."

Idem 28.—"Nada tenemos de nuevo hoy. Las onzas continúan poco mas ó menos lo mismo; aunque oigo decir que están á 240 y un medio peso. Esto se origina probablemente por la llegada del "Golpino" á Montevideo lo cual siempre ha hecho su sensación aquí, aunque no de manera muy alarmante, desde que ya se esperaba cosa semejante."

Idem 29.—"Las onzas quedaron anoche á 242 y medio pesos, y según toda apariencia, parece que subirán sin remedio alguno, pues ya algo la jente ha oído malo. Yo espero tener uno de estos días cosas extraordinarias por aquí, y cada hora cada minuto, que se prolonga me hace estremecer, pues creo ver llegar la hora. No te aflijas que en el mes de Abril hemos de tener cosas muy buenas y hemos de brincar de contentos."

DESPACHO DE ADUANA.

Descarga de Ultramar.—Día 31.
 V. Fraga, 30 atados esteras.
 J. Civils, 2 cajones cigarros.
 Zumaran, 8 pipas vino seco, 6 id. tinto, 4 medias id. id., 24 cajones albayalde.
 Scotty y Ca., 18 vigas, 18 tercios yerba.
 J. Ruete, 40 barricas carbon.
 G. da Costa, 12 pipas vino tinto.
 P. Puyo, 99 bolsas maiz.
 V. Santiago, 400 zapallos.

Despacho de Almacenes.—Día 31.
 Carlos Schaffernorth, 40 toneladas carbon de piedra.
 Joaquin Martinez da Silva, 6 cajones zaparrilla.

A deposito —Día 31.
 Juan Quevedo, 314 barricas harina.

Transbordo—Día 31.
 De la fragata francesa *D. Juan*, al bergantin de guerra norteamericano *Bainbridge*, por J. Steel (comisario) 8 cajones coñac.

Han abierto registro de descarga.—Día 31.
 Bergantin italiano 2.º *Benedita Maria*, de Rio Grande, á Gottuzzo.
 Goleta nacional *Italia*, de las islas á Scotty y Ca.
 Pailebot nacional *Pepito*, de Martin Garcia, á Vicente Santiago.
 Balandra nacional *Mercedes* id. id., por Fraga.

MARITIMA.

ENTRADA—DIA 30
 De Buenos Ayres el 29 del corriente goleta italiana "Nueva Carmen"
 De Rio Grande el 24 del corriente goleta romana "Merceditas" de 130 ton. cap. Julio Ravenna consignado á J. Quevedo con, 72 animales v. 25 carneros 1 caj. libros 70 sacos porotos 87 tercios yerba, 18 latas.
 Siguió para Buenos Ayres el berg. sueco "Leocadia"

Día—31
 De Rio Janeiro el 13 del corriente berg. brasileiro "Concepto" de 190 ton. cap. Joaquin Ferreira de los Santos con 12 de trip. consignado á la órden en cuarentena.

Fondeados fuera del puerto—día 31
 El bergantin sueco "Principe Luisa" proceden-

te de cadiz consignado á Delisle Brothers.
 Entró al Buceo una pañaca del Este.
 Siguió para dentro del Rio un bergantin del Este.
Salidas Día 31
 Malvinas goleta inglesa "Governador Moody"
 Puertos Estrangeros polacra francesa "Le-verrier"
DIA—30.
 California Vapor americano "Monumental City"
 Rio Janeiro Vapor paquete de S M B. "E.k"
Buques despachados dia 31
 Rio Grande goleta francesa "Paraná" por Delisle Brothers en lastre.

AVISOS NUEVOS.

AL PUBLICO.
 El Superior Gobierno confirmó el empleo de Rematador público á Dn. Mateo Astengo quien ha acreditado su aptitud y demas cualidades requeridas para ejercerlo, dado la fianza exigida por el Reglamento y prestado el juramento de derecho en manos del Dr. D. Salvador Tort, quien le puso en posesion de su empleo, lo que cumpliendo con lo mandado en los autos de su referencia que obran en el oficio de mi cargo pongo en conocimiento del público.
 Montevideo 23 de Marzo de 1851.

LIZARZA.

ESTRACTO

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD,

JUGADA EL 31 DE MARZO DE 1851.

LETRA I AMARILLA.

SUERT.	NUM.	PAT.	SUERT.	NUM.	PAT.
1	7082	5	18	2775	MIL
2	2978	5	19	6524	5
3	7182	10	20	4636	5
4	7095	10	21	4366	10
5	5910	5	22	3656	5
6	5295	5	23	5271	15
7	5592	5	24	6198	5
8	6035	5	25	3454	5
9	2971	5	26	5282	5
10	2248	5	27	2304	15
11	3376	5	28	3384	5
12	2487	5	29	7894	10
13	6941	15	30	7219	5
14	3885	10	31	3492	5
15	4845	15	32	3800	5
16	2059	10	33	2115	5
17	5845	5	34	6698	5

SUERT.	NUM.	PAT.	SUERT.	NUM.	PAT.
35	4091	5	78	2887	5
36	4498	10	79	7028	15
37	3985	10	80	3516	5
38	2438	25	81	3154	5
39	7447	5	82	7312	5
40	7627	15	83	3127	5
41	2701	5	84	7500	5
42	2886	5	85	5257	5
43	7884	15	86	4628	10
44	2509	5	87	6091	5
45	2138	5	88	7556	5
46	4109	5	89	3252	5
47	4114	5	90	6676	10
48	5259	5	91	6754	5
49	5554	5	92	2689	5
50	3764	5	93	5060	5
51	3806	5	94	3736	5
52	6505	25	95	7696	5
53	4782	5	96	5898	5
54	5626	15	97	7965	50
55	6528	5	98	3131	10
56	5020	5	99	7961	5
57	6344	200	100	6966	5
58	4433	100	101	5341	10
59	2766	5	102	6014	10
60	7764	25	103	5037	5
61	6779	5	104	5946	5
62	7609	5	105	5482	15
63	5034	10	106	4198	5
64	2987	5	107	6769	5
65	4288	10	108	2502	50
66	6907	5	109	7219	5
67	7011	10	110	7643	5
68	3161	5	111	2224	5
69	7459	5	112	3580	5
70	4915	5	113	2530	5
71	5631	5	114	4648	5
72	7087	5	115	3240	5
73	2110	5	116	7919	15
74	7458	5	117	3963	5
75	4652	15	118	6610	5
76	5643	10	119	4812	5
77	4916	5	120	2192	25

La Extraccion de la loteria ordinaria letra R colorada tendrá lugar el lunes 7 de Abril á las once de la mañana.
 La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miercoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves viernes y sabado, desde las 11 hasta la una. Todos los días de fiestas y festivos estará cerrado la oficina.
 La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdida, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se aiegue.

corredera graduada en toesas, según la célebre dimension del Meridiano Terrestre (*) y aunque para esto se empleaba una ampollita de arena, ó medio minuto como llaman los Pilotos, se tenía cuidado de examinarlo frecuentemente en el reloj á segundos de Graham perteneciente á la cuarta coleccion de instrumentos española. Correjióse así mismo dichas distancias del centro de la corriente, ya fuese favorable ó contraria, para lo que siempre que se advertía ó sospechaba alteracion en las aguas se media su velocidad por medio de la misma corredera dando fondo en aquellos parajes mas convenientes. Tampoco se desatendieron los fondos, averiguando su diversa profundidad con un escandallo de suficiente peso, cuya sonda- dadeza estaba dividida en pies de Castilla.

Con toda esta prolijidad se entabló el reconocimiento de los terrenos, rios y lagunas, á que como se ha dicho fueron destinados los Comisarios de las segundas partidas; y de este modo se fueron acopiando los elementos ó materiales para construir el plano, teniendo la debida atencion al principal fundamento de las observaciones astronómicas, las cuales se tubo el esmero de repetir según la proporcion que ofrecia el tiempo para que sirviesen de corrección jeneral á los resultados de aquella estima. Todo el trabajo diario se anotaba sobre la marcha en un cuaderno portátil al estilo de los navios de guerra; y á la noche se trazaba sobre un papel dividido en cuadrículas, á razon de una pulgada francesa la milla, escala suficiente para espresar con claridad la configuracion de los terrenos. De todos estos papeles ó borradores correjidos por las observaciones de latitud, se formó el plano jeneral reducido á otra escala menor de seis millas la pulgada como indicamos arriba en las operaciones del Chuy, teniendo tambien ahora la consideracion de autorizarlas con la asistencia de facultativos de ambas naciones, y de confrontarlas á menudo para evitar toda diferencia ó equivocacion y que mereciesen justa aceptacion de sus respectivas Cortes.

(*) La division de la corredera era de 47 y medio pies de Paris, correspondiente al medio minuto.

troduciendo á Montevideo y Buenos Ayres, ya por tierra, ya por mar, muchos jéneros de Europa y de la India, piedras preciosas, tabaco de humo y esclavos, y estrayendo crecidas cantidades de plata. Los comerciantes del Janeiro y de la Bahía, se volvian de Rio Grande para despachar las zumacas cargadas de efectos, y con el pretexto de arribada, entraban en el Rio de la Plata y los dejaban en Montevideo, llegando el desórden á tal punto que hubo ocasion de juntarse en este Puerto, hasta seis á ocho embarcaciones portuguesas. En el dia se halla enteramente correjido este abuso, tanto por el celo y sábias precauciones de los Jefes que llamaron su atencion á este objeto, cuanto por la disminucion del lucro, efecto natural de la abundancia de jéneros que hay en todo el Virreinato con la estincion del comercio esclusivo.

No falta aun quien intente persuadir que desde aquella feliz época del comercio libre sería muy conveniente á nuestra América ajustar un tratado de comercio con los portugueses en toda la costa del Brasil, aunque fuese con ciertas restricciones, limitándolo por ejemplo á las manufacturas y producciones de la tierra, á imitacion de las Islas Filipinas con las naciones y demas Islas Asiáticas. Tendrían, dicen, notable salida nuestras mulas y caballos, los ganados vacunos y lanares, las carnes saladas y en charques, los cueros, sebo y grasa, la sal de Patagones, los granos, harina, la yerba del Paraguay, las lanas, jergas, ponchos, pellones, y otros muchos efectos y frutos de Mendoza, Chile y demas provincias interiores del Perú. El retornor de todo esto serian esclavos, que son los únicos jornaleros de este nuevo mundo, muy necesarios para las estancias, para el beneficio de los campos; maderas en abundancia de varias y escelentes calidades. Embarcaciones de todos portes, hasta para la navegacion del Caco de Hornos, como son las zumacas de Pernambuco. El Rey tendría tabaco de humo de superior calidad al del Paraguay, de no fomentar su beneficio en esta provincia, y sería mejor; y finalmente nos vendrían algunos otros jéneros semejantes y frutos, cuyo detalle omitimos por no ser de nuestro asunto, bastando solo apuntar la materia por lo que pudiese convenir.

—Leemos en el Standard del 23.

“No sabemos nada de nuevo acerca de las medidas que el ministerio se propone tomar contra las usurpaciones papales; la obligacion impuesta de tener secretas las deliberaciones que han tenido lugar en el consejo no nos permite decir otra cosa, sino que las reuniones frecuentes que han tenido lugar estos dias no tiene nada de cordial ni satisfactorio.

“El Morning Herald añade que el lord Claesendon habia hecho dimision despues de las últimas reuniones, del ministerio, y que el virreinato de Irlanda habia sido ofrecido al duque de Devonshire.

AVISOS.

AL PUBLICO.

El Superior Gobierno confirió el empleo de Rematador público á Dn. Mateo Astengo quien ha acreditado su aptitud y demas cualidades requeridas para ejercerlo, dado la fianza exigida por el Reglamento y prestado el juramento de derecho en manos del Dr. D. Salvador Tort, quien le puso en posesion de su empleo, lo que cumpliendo con lo mandado en los autos de su referencia que obran en el oficio de mi cargo pongo en conocimiento del publico:

Montevideo 28 de Marzo de 1851.

Lizarza.

El señor ABADIE profesor de Francés, conocido hace mucho tiempo, previene al publico que quiera honrarle con su confianza, que se compromete á dar lecciones de dicho idioma en el Colejio Nacional, y en casas particulares desde las cinco hasta las nueve de la noche. Los precios son muy moderados. f. 27.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Se ha concluido la encuadernacion del 5.º y último tomo de esta interesante obra del célebre escritor Dumas.—Se previene á los suscriptores de dicha obra el mandar recibir sus ejemplares; así como á los SS. que quieran obtenerla, el que hay un corto núm. a venta en esta imprenta, calle de Buenos Ayres núm. 205

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Terminando los dias en que se permitió el disfrutarse, se previene, que desde hoy se prohiba absolutamente, á cuyo efecto se han librado las órdenes correspondientes.

Montevideo, marzo 17 de 1851.

AVISO.

Queda suspendido desde esta fecha el poder general que otorgué á mi Sr. Padre que me representava en esta plaza al cargo de todos mis intereses y negocios pendientes en Septiembre del año 1851.—Buenos Ayres 21 de Marzo 1851.

CADELLON (HIJO)

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Habiendo admitido el Superior Gobierno con fecha 18 del corriente, la renuncia hecha por D. Juan C. Vazquez del cargo de Comisario de la tercera seccion de Policia de este Departamento, se ha nombrado con la misma fecha para el desempeño del expresado cargo y en calidad de interino, al Comisario supernumerario D. José Martinez. Lo que se hace saber al publico á sus efectos. Montevideo, marzo 20 de 1851.

CANELONES.

En el Almacén de este nombre sito en la calle de la Colonia nú. 10 junta al Mercado, se encontrará permanentemente un grande surtido de efectos de almacén; de las mejores cualidades y á precios positivamente muy baratos—El que pruebe una vez, no dejará de continuar.

La librería nueva establecida en la calle del 25 de Mayo núm. 230 y 232 se ha trasladado al núm. 202 de la misma calle frente á la confitería Oriental. En la misma se encuentran las siguientes publicaciones hechas en Montevideo:—

Rosas y sus Opositores por D. José Rivera Indarte 2 patacones; La Batalla de Cas-Guazú, poema por el mismo, 1 tomo 1 patacon; La Intervencion en la guerra actual del Rio de la Plata por id. 1 tomo 480 reis; Cantos á mayo, leidos en la Sesion del Instituto Historico Geografico nacional el 25 de mayo de 1844 1 t. 2 patacones. Apuntes Históricos de la defensa de la República Oriental del Uruguay 1 t. 3 pesos; Los Cinco Eros Capisales de la intervencion anglo-francesa en el Plata, por D. José Luis Bustamante, 1 patacon; El Bloqueo francés en los puertos de la República Oriental del Uruguay donde domina el general Oribe, por id. 1 t. 240 reis; Apuntes históricos sobre las segregaciones del Dictador argentino Juan Manuel Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay, por D. Andrés Lamis 1 tomo, 1 y medio patacon; Coleccion de memorias y documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Rio de la Plata por id. 1 t. 3 \$; Noticias sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, escritas por testigos oculares y publicadas por primera vez, 1 tomo 480 reis; Emigracion [en francés] en la provincia brasilera del Rio Grande del Sur, la República Oriental del Uruguay &c. &c. por el Sr. Arsène Isabelle, antiguo

canciller del consulado general de Francia 1 tomo 1 160 reis; Tratado practico de la lei de las naciones relativamente al efecto legal de la guerra del comercio de beligerantes y neutrales por José Chitty, traducido, compendiado y anotado por el Dr. D. Valentin Alsina, 1 tomo 12 reales; Tratados de los Estados del Rio de la Plata y constituciones Sud-Americanas. Coleccion formada de las publicaciones oficiales hechas en los Estados respectivos &c. &c. compendiada y publicada por el Dr. D. Florencio Varela, 1 tomo 3 patacones; Viajes por la América del Sur por D. Felix de Azara, comandante de la comision de limites española en la seccion del Paraguay, desde 1789 hasta 1801, en los cuales se da una descripcion geografica politica y civil del Paraguay y del Rio de la Plata, la historia del descubrimiento y conquista de dichos paises, con numerosos detalles sobre la historia natural y sobre los pueblos salvajes que habitan en la expresada region, á lo que se acompaña una exposicion de los medios empleados por los Jesuitas para civilizar los naturales de la citada seccion de la América; todo ello arreglado á los manuscritos de su autor, con una noticia sobre su vida y sus escritos, publicada por C. A. Walkener, con notas del Sr. G. Cuvier 1 tomo 2 patacones; De la Enseñanza regular de la lengua materna en las escuelas y familias, por el P. Gregorio Girard, traducida al español de la 2ª edicion de Paris, para la Biblioteca del “Comercio del Plata” por D. Jacobo D. Varela 1 tomo 1 peso; Dogma Socialista de la Asociacion mayo, precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37, por D. Estevan Echeverria 1 tomo, 1 patacon; Rimas por id. 1 tomo, 480 reis; Los consuelos, poesia por el mismo 1 tomo 480 reis; Insurreccion del Sur de la campaña de la provincia de Buenos Ayres en octubre de 1839 poema con notas y documentos por id. 1 to. 720 reis; Avellaneda, poema en tres cantos con muchas notas historicas, por id. 1 tomo 12 reales; La Guitarra ó primera pagina de un libro, por id. 1 t. 450 reis; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo, con observaciones relativas á un plan de navegacion y colonizacion por D. José Arenales, teniente coronel graduado de artillería é ingenieros, encargado del departamento topografico de Buenos Ayres 1 t. 2 patacones. Catecismo geografico-político é historico de la República Oriental del Uruguay por D. Juan Manuel de la Sota, 1 tomo, 450 reis; Efeméride Sangrientas de la Dictadura de Juan Manuel Rosas, con un apéndice de sus Rebos llamados confiscaciones, 720 reis, Rasgos de la Política de Rosas, ó Escenas de Barbarie seguidas á la batalla del Quebracho, por un testigo presencial y paciente 330 reis. Respuesta del Marqués de Gramaldi,

ministro de España á la memoria que en enero de 1776 le presentó el de Portugal D. Francisco Ignacio de Sousa Coutinho sobre límites en la Banda Oriental del Rio de la Plata; ó sea la Historia de las continuadas usurpaciones cometidas en ella por el Gobierno Portugués desde su descubrimiento hasta aquella fecha; y noticias sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777. 1 tomo, 1 peso 160. Cantos del Peregrino, por D. José Marmol, 480 reis. El Poeta, Drama en 5 actos en verso orijinal, por idem, 360 reis, Asesinato del Dr. D. Florencio Varela, redactor del “Comercio del Plata” en Montevideo, por idem, 240 reis; Retrato Biográfico de Manuel Rosas, por idem, 480 reis, Montevideo, Episodios de nuestra historia contemporánea, poema de D. Alejandro Magariños, 360 reis, Una Victima de Rosas, drama en 3 actos escrito en verso y prosa por D. Francisco J. Acha, 360 reis, Montevideo ó una Nueva Troya, por Dumas, 240 reis, La misma obra en francés 240 reis, Cienfuegos, poema escrito por D. Juan R. Muñoz, 1 peso, Demostracion de la legitimidad de la independencia de la República del Paraguay &c. &c., por D. José Rivera Indarte, 480 reis, Consideraciones sobre la situacion actual de los negocios del Plata, por el Dr. D. Miguel Cané 1846, 480 reis, Protocolo de la negociacion de paz promovida por los señores ministros plenipotenciarios de los gobiernos intervinientes iniciada el 21 de marzo y terminada el 8 de junio de 1849 [publicacion oficial] 480 reis; Publicacion oficial, de los documentos referentes á la destitucion y destierro del general D. Fructoso Rivera, 480 reis; Comentario de la ley de Aduanas y guia del comerciante [en francés y en español], por D. Luis Mathieu, ex-visitante de la aduana de Montevideo, 1 tomo 2 pesos; Instituciones y Doctrinas de Comercio, obra adoptada al uso de los comerciantes y de los jóvenes que se dedican á la carrera del foro, por D. Luis Mendez y Balcarce. [abogado], 1 tomo 1 patacon. Apéndice de los delitos de su clasificacion y de los remedios contra el mal de los delitos, por el Dr. D. Pedro Somellera, 480 reis; Allocuciones pronunciadas en la función solemne del día 20 de marzo de 1849 ante un numeroso concurso al colocar la Lápida en el sepulcro del malogrado Dr. D. Florencio Varela, asesinado el 20 de marzo de 1845, 120 reis y multitud de otros folletos sobre diferentes materias que sería largo detallar.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Se previene á los rematadores publicos que para que tengan ejecucion las disposiciones de la lei sobre alcabalas, siempre que vendan en remate alguna finca ó embarcacion, deberán dar aviso luego de verificada la venta, á la Capitanía del Puerto, por el que hace á las embarcaciones; y en ambos casos á la administracion de sellos, declarando por escrito el valor íntegro porque se haya verificado; siendo responsables dichos rematadores de la falta de cumplimiento á esta disposicion.

Esta providencia mirada por otro aspecto, conduciría mucho á la poblacion, á la frecuencia de las campañas desiertas, á la agricultura y cría de ganados, tolerando el trato, evitaba el entretenimiento y desórdenes de las partidas de guardas y tropa, la pérdida de muchas familias útiles al Estado: escusaba las correrías y robos de los portugueses quitando la causa: perpetuaba la paz entre las dos naciones, estrechando y consolidando con reciproca utilidad su amistad y union, punto de la mayor importancia en las Américas: y por último, no parece dañaría dicha providencia al comercio nacional, pues éste, poco ó nada se ocupa de aquellos efectos y frutos del pais: y los jéneros de Europa que hacen su objeto principal, viniendo directa y francamente de los puertos de la Península, no pueden ya servir de incentivo al contrabando, puesto caso que los que quisieran introducirlos por la vía del Brasil, no se costearían; y aun podríamos darles muchos con lucro, como los paños finos, cintas, sedas y otros, inclinando hasta en esto la balanza ó equilibrio de nuestra nacion. Lo mismo se debe entender de los jéneros de la India desde la ereccion de la nueva Compañía de Filipinas.

CAPITULO VI.

PRIMERA SALIDA AL RECONOCIMIENTO DE LA LAGUNA DE MERIN Y DE SUS VERTIENTES.

Luego que empezó á ceder la estacion de Invierno, y que los vientos fueron mas suaves y benignos, se trató nuevamente de dar principio á las operaciones, poniendo en ejecucion el segundo punto de acuerdo ó ajuste prefinido en el Campo del Chuy por los Comisarios, el cual se reducía á practicar el reconocimiento de la Laguna Merin y el de todo aquel gran territorio, sobre que recaía la duda suscitada por los Comisarios de S. M. F., á cerca de los artículos 3.º y 4.º del tratado preliminar. Dicho territorio se halla comprendido entre las vertientes Occidentales de la misma Laguna,

teniendo por término al Septentrion el Arroyo Piratiny que entra en el Sangradero de ella, y al Mediodia el de San Luis, los cuales encierran entre sí, un espacio ó area de 40 leguas cuadradas. Se debía pues levantar el plano corográfico de esta gran comarca, á fin de dar á las dos Cortes con este documento, noticia clara é individual de aquella duda, y que pudieran decidir con acierto, cual debía ser el curso de la Línea Divisoria desde la barra del referido Arroyo de San Luis donde habia quedado, hasta las cabeceras del Rio Negro en las cercanías de Santa Tecla, señalando la frontera de España: y si el Piratiny ó algun otro arroyo debía ser el término de la de Portugal.

Tomada esta deliberacion con arreglo al art. 15 del tratado, fueron encargados de practicar dicho reconocimiento los Comisarios de las segundas subdivisiones, y al efecto con una escolta, proporcionada; y los oficiales facultativos de las dos naciones que se graduaron suficientes, se transfirieron desde principios de Noviembre á la villa del Rio Grande de cuyo punto debian proceder á los trabajos de esta obra. Para la mayor facilidad y prontitud siendo la Laguna y sus vertientes en parte navegables, se mandaron disponer seis canoas, únicas embarcaciones que nos podian servir, dos de ella de cubierta y capaces de recibir algunos víveres, las cajas de instrumentos astronómicos, y los equipajes de toda la comitiva reducidos á lo mas indispensable, y las otras cuatro mucho menores pero mas ligeras y fáciles de manejar, que calasen poco y fuesen propias para practicar toda clase de operaciones. A todas se desarmó su carroza y proveyó de toldos de brin para reparo de las aguas y soles, se equiparon de remos, bota-varas y velas, y se tripularon cada una de cuatro marineros y patron.

Dispuesto todo en la mejor forma con los eficaces auxilios del Gobernador, se embarcaron todas las personas destinadas al reconocimiento en el Muelle mismo de la villa, y á favor de la brisa alegre y fresca de S. E., dieron la vela el 10 de Noviembre del mismo año 84. Desde aquel punto se siguió una derrota formal é circunstanciada con cuanta exactitud fué posible, destinando á este objeto una de las canoas ligeras que no cuidaba de otra cosa. En ella se puso una excelente aguja de Jiepkinch, de 10 pulgadas de radio, dividida en octavas y montada sobre esferas que le conservaban muy bien la horizontalidad en medio de los movimientos y balances de la canoa, la cual sirvió para notar los diferentes rumbos que se hacían, siguiendo siempre el cauce de los rios, y para demarcar y situar por medio de repetidas intercepciones, no solo los objetos notables de sus riberas sino tambien los de la Campaña á la vista.

Las distancias se medían con toda precision, usando de una